



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de junio de dos mil veintidós

RADICADO: 05001310501802017042600
DEMANDANTE: ELBA MARY LONDOÑO CIRO
DEMANDADO: PROTECCION S.A

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y, que de conformidad con el poder obrante en el plenario (fol.15) se encuentra facultado para recibir , se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a ordénenos de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N ° 413230003501508 por valor de \$ 828.116,00 que deberá pagarse a la apoderada de la parte demandante, doctora CLAUDIA ELENA BAENA RESTREPO con cedula de ciudadanía número 43.516.289 y portador de la tarjeta profesional número 90.378 del consejo superior de la judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alba Mery Jaramillo Mejia'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 92 del 6
de junio de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

Datos del Demandante

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA
Nombre ELBA MARY

Número Identificación 42973002
Apellido LONDONO CIRO

Número Registros 1

	Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	413230003501508	8001381881	PROTECCION SA	PROTECCION SA	IMPRESO ENTREGADO	10/03/2020	NO APLICA	\$ 828.116,00

Total Valor \$ 828.116,00

Imprimir